



EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, Dr. RAÚL VICENTE LÓPEZ URIBURU, con asiento en calle San Martín N° 641 - Primer Piso, de esta Ciudad, Secretaría del Dr. WALTER ADRIÁN MONCALVO, en los autos Caratulados: "MORA, ESPERANZA y MORALES, SALUSTIANO MEDARDO S/ JUICIOS SUCESORIOS" - Expte. N.º 486, Año 2.014, Publíquese Edicto por el plazo de Un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 724 inc. 2 del C.P.C.C. y fallo N.º 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), citando a herederos y acreedores, del Señor Salustiano Medardo Morales, D.N.I. N.º 7.498.369, por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de Ley.-

28 MAY 2024
9:35 AM

SECRETARÍA, FORMOSA DE J E 2.024.-

30 MAY 2024

Dr. WALTER ADRIÁN MONCALVO
Secretario